

Capacidad instalada autorizada anualmente para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
1999	Nacional	-	3,681,433
2000	Baja California	2	20,600
	Distrito Federal	1	0
	México	2	10,000
	Nuevo León	2	28,900
	Tamaulipas	1	36,500
	Nacional	8	96,000
2001	Coahuila	1	15,000
	Distrito Federal	2	288,000
	Guanajuato	1	2,000
	México	1	2,000
	Nuevo León	3	80,930
	Nacional	8	387,930
2002	Guanajuato	1	13,560
	Nuevo León	1	9,300
	Querétaro	1	10,000
	Tabasco	1	120,000
	Nacional	4	152,860
2003	Distrito Federal	2	209,500
	México	2	6,500
	Nuevo León	2	18,602
	Tabasco	2	195,000
	Tamaulipas	2	291,616
	Nacional	10	721,218
2004	Coahuila	1	36,000
	Chihuahua	1	35
	Guanajuato	1	18,000
	México	1	590,000
	Quintana Roo	1	14,976
	Tabasco	2	615,200
	Veracruz	1	87,600
	Nacional	8	1,361,811
2005	Nuevo León	3	228,500
	Tabasco	1	466,500
	Tamaulipas	1	21,000
	Nacional	5	716,000
2006	Baja California	1	14,700
	Distrito Federal	1	15,000
	Nuevo León	1	645,600
	Sonora	1	36,000
	Tabasco	2	120,175
	Veracruz	1	100,000
	Nacional	7	931,475
2007	Distrito Federal	1	20,800

Capacidad instalada autorizada anualmente para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
2007	Tabasco	2	65,560
	Nacional	3	86,360
2008	Aguascalientes	0	0
	Baja California	0	0
	Baja California Sur	0	0
	Campeche	0	0
	Coahuila	0	0
	Colima	0	0
	Chiapas	0	0
	Chihuahua	0	0
	Distrito Federal	1	15,500
	Durango	0	0
	Guanajuato	0	0
	Guerrero	0	0
	Hidalgo	0	0
	Jalisco	0	0
	México	0	0
	Michoacán	0	0
	Morelos	0	0
	Nayarit	0	0
	Nuevo León	2	80,500
	Oaxaca	0	0
	Puebla	0	0
	Querétaro	0	0
	Quintana Roo	0	0
	San Luis Potosí	0	0
	Sinaloa	0	0
	Sonora	0	0
	Tabasco	0	0
	Tamaulipas	0	0
	Tlaxcala	0	0
	Veracruz	0	0
	Yucatán	0	0
	Zacatecas	0	0
Nacional	3	96,000	
2009	Aguascalientes	0	0
	Baja California	0	0
	Baja California Sur	0	0
	Campeche	0	0
	Coahuila	0	15,000
	Colima	0	0
	Chiapas	0	0
Chihuahua	1	12,000	
Distrito Federal	0	0	

Capacidad instalada autorizada anualmente para el tratamiento de residuos peligrosos industriales

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
2009	Durango	0	0
	Guanajuato	1	38,500
	Guerrero	0	0
	Hidalgo	0	0
	Jalisco	0	0
	México	0	0
	Michoacán	0	0
	Morelos	0	0
	Nayarit	0	0
	Nuevo León	0	0
	Oaxaca	0	0
	Puebla	1	15,000
	Querétaro	0	0
	Quintana Roo	0	0
	San Luis Potosí	0	0
	Sinaloa	0	0
	Sonora	0	0
	Tabasco	0	0
	Tamaulipas	0	0
	Tlaxcala	0	0
Veracruz	0	0	
Yucatán	0	0	
Zacatecas	0	0	
Nacional	3	80,500	
2010	Aguascalientes	0	0
	Baja California	0	0
	Baja California Sur	0	0
	Campeche	0	0
	Coahuila	0	0
	Colima	0	0
	Chiapas	0	0
	Chihuahua	0	0
	Distrito Federal	0	0
	Durango	0	0
	Guanajuato	0	0
	Guerrero	0	0
	Hidalgo	0	0
	Jalisco	0	0
	México	0	0
	Michoacán	0	0
	Morelos	0	0
	Nayarit	0	0
Nuevo León	1	50,000	
Oaxaca	0	0	

**Capacidad instalada autorizada anualmente para el tratamiento de residuos peligrosos industriales**

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
2010	Puebla	0	0
	Querétaro	0	0
	Quintana Roo	0	0
	San Luis Potosí	0	0
	Sinaloa	0	0
	Sonora	0	0
	Tabasco	0	109,200
	Tamaulipas	0	0
	Tlaxcala	0	0
	Veracruz	0	0
	Yucatán	0	0
	Zacatecas	0	0
	Nacional	0	159,200
2011	Nuevo León	2	216,090
	Nacional	2	216,090

**NOTAS**

Variable	Notas
Número de empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos	La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat con base a la especificación del número de plantas e instalaciones de las empresas (incluidas las autorizaciones de ampliación de plantas) y la capacidad que éstas tienen. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso de la categoría de manejo confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales.
Capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos	En algunos casos la información de capacidad autorizada incluye también ampliaciones de capacidad a autorizaciones previamente otorgadas. Cuando es así, no se anota la instalación de que se trata para evitar duplicar datos. Por esta razón, también, cuando los datos sólo se refieren a ampliaciones, aparece guion en el rubro de instalaciones autorizadas. La capacidad anotada se refiere a la capacidad instalada autorizada; sin embargo, el volumen de residuos efectivamente sujeto a alguna de las diferentes modalidades de manejo puede ser menor debido a que las plantas no operan al total de su capacidad. La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat con base a la especificación del número de plantas e instalaciones de las empresas (incluidas las autorizaciones de ampliación de plantas) y la capacidad que éstas tienen. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso del confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales. El manejo de residuos peligrosos comprende principalmente su Tratamiento, Reciclaje, Incineración, Confinamiento, Reutilización, Almacenamiento temporal y Recolección y transporte. Respecto de estas modalidades, a bajo se describen precisiones a tomar en cuenta al momento de consultar los datos en donde se desglosen las mismas. Precisiones específicas: Manejo Incineración: 1. El valor para el año de 2005 corresponde a la incineración de residuos peligrosos biológico-infecciosos. 2. Manejo Tratamiento: Los datos para el año 2003, incluyen las autorizaciones de recolección con una capacidad de 14,000 Ton/año en el DF y Mex . 3. Manejo confinamiento y reutilización: Sólo se muestran los años en que se han emitido autorizaciones en la modalidad respectiva (la actualización de la información es la indicada en la fuente).

**FUENTES**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Marzo 2012